LITORALPRESS

Fecha: 02-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Extracto de decreto número 91, de 2026.- Otorgamiento de concesión marítima menor**

Pág. : 6
Cm2: 726,0
VPE: $ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.439 | Sábado 2 de Mayo de 2026 | Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2797587

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Mejillones

OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo Nº 91 de fecha 9 de febrero de 2026, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a la Sra. Ramona Pastén Vega, RUN 05.048.489-0, concesión marítima menor, con vencimiento 31 de diciembre de 2030, sobre un sector de terreno, en el lugar denominado Caleta El Horno, al norte del Puerto de Mejillones, comuna de Mejillones, Provincia y Región de Antofagasta, con una superficie total de 241,30 m², la que fue tramitada con los trámites SIABC44.547 / CM-00668-2024. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

VÉRTICE	LATITUD	LONGITUD
1	22°55'09,225"	70°17'36,160"
2	22°55'09,589"	70°17'35,872"
3	22°55'09,977"	70°17"36,343"
4	22°55'09,658"	70°17'36,642"
5	22°55'09,365"	70°17"36,259"
6	22°55'09,321"	70°17'36,294"

El objeto de esta concesión marítima es continuar amparando la construcción existente de una cabaña para veraneo familiar. La obra consiste en una cabaña. Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Mejillones. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.- Cristián Paredes Porras, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Mejillones.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

www.litoralpress.cl